

Los alumnos del Máster en Derecho Sanitario de la Universidad CEU San Pablo, en el HM Montepíncipe

Alumnos del Máster Propio en Derecho Sanitario de la Universidad CEU San Pablo han visitado el HM Universitario Montepíncipe (HMM) con motivo del desarrollo de una jornada perteneciente a su programa formativo.

Madrid 06/07/2012



Estos alumnos visitaron el HMM acompañados por Ricardo De Lorenzo, director del Máster y presidente de la Asociación Española de Derecho Sanitario, y Jesús Peláez, director de Docencia e I+D+i de HM Hospitales y vicedecano de la Facultad de Medicina de la citada universidad, visitaron HM Universitario Montepíncipe (HMM). Junto a ellos, también estuvo el Dr. Juan Abarca Cidón, director general de HM Hospitales, que dio la bienvenida a los estudiantes.

Santiago Ruiz de Aguiar presentó la estructura y funcionamiento básicos del hospital a los alumnos, y a continuación, el jefe del Área Jurídica y la directora del Departamento Jurídico-LOPD de HM Hospitales, Álvaro Iruirita y Maite Espina, respectivamente, se encargaron de impartir la primera clase de la jornada, cuyo objetivo fue trasladar la experiencia de un servicio jurídico hospitalario.

El Comité de Ética de Asistencia Sanitaria

María José Ferreiro, presidenta del Comité de Ética de Asistencia Sanitaria (CEAS) de HM Hospitales, les explicó el funcionamiento de este comité, sus objetivos, estructura, composición y protocolos normalizados de trabajo, así como la metodología de evaluación bioética de los conflictos que habitualmente se presentan en el mismo. A continuación, Almudena Lage, responsable del Comité de Ética en Investigación Clínica (CEIC) de HM Hospitales, expuso el funcionamiento y normas de este comité, en el que priman, después de garantía ética del paciente o sujeto de estudio, los plazos administrativos y el cumplimiento de la legislación vigente.

Primera edición del Máster Propio en Derecho Sanitario

La primera edición del Máster Propio en Derecho Sanitario de la Universidad CEU San Pablo se ha llevado a cabo durante el curso escolar que ahora termina y se puso en marcha con el objetivo de especializar a titulados universitarios y

profesionales del Derecho, la sanidad, la gestión y el aseguramiento de los profesionales en los aspectos relativos al Derecho Sanitario.

Con una modalidad compartida de formación presencial (80%, con 15 módulos teóricos y 15 seminarios) y realización de trabajos de investigación (20%), y acreditado con 60 créditos ECTS, este programa de formación postgrado ha ahondado en aspectos tales como el Derecho Sanitario Internacional, el Derecho Sanitario Constitucional, los estatutos del usuario de los servicios sanitarios y del profesional sanitario, la organización administrativa de la Sanidad, el Derecho Farmacéutico, el Derecho civil y penal sanitario, la responsabilidad patrimonial sanitaria o los elementos de planificación, gestión y control sanitarios.